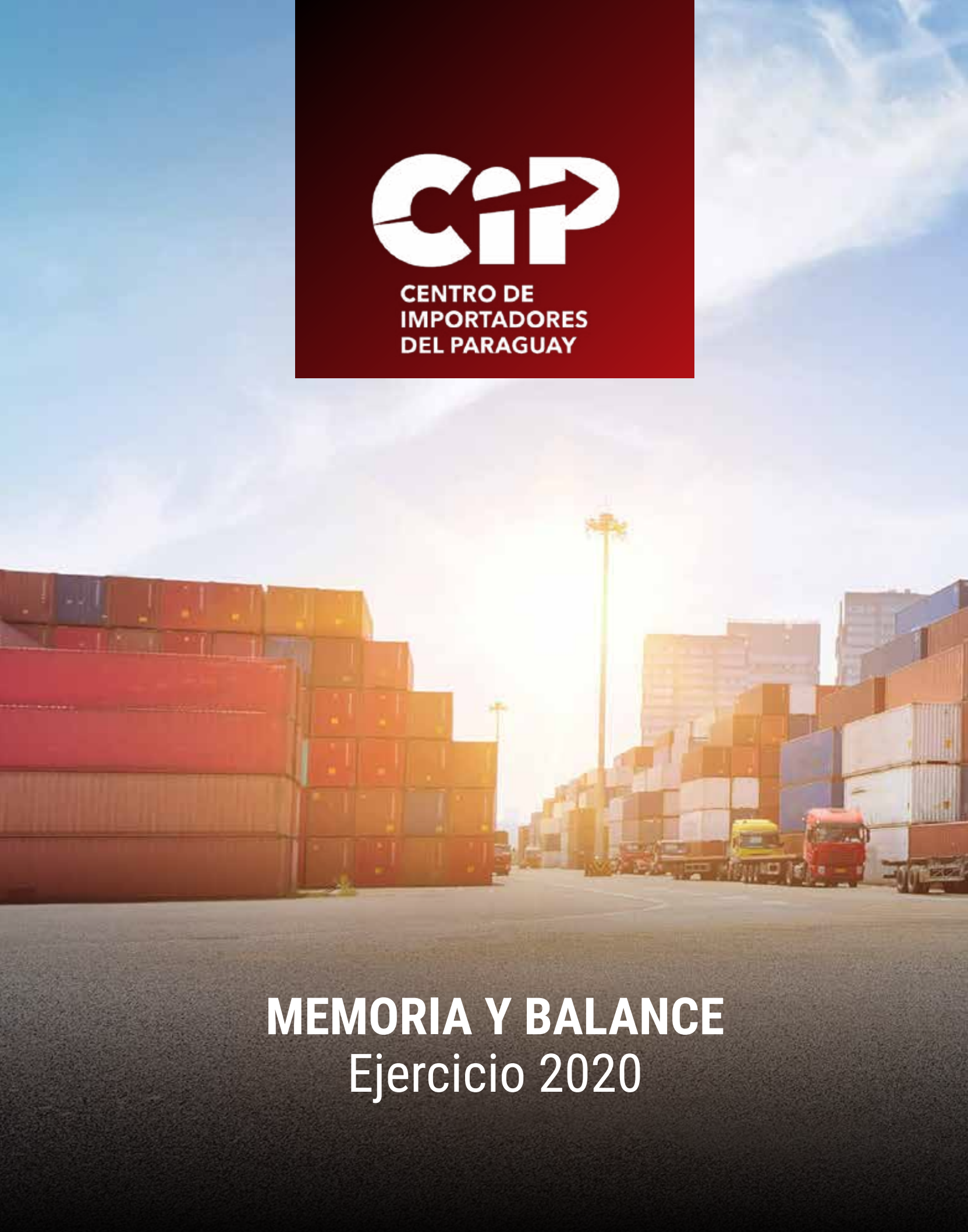




**CENTRO DE
IMPORTADORES
DEL PARAGUAY**



MEMORIA Y BALANCE
Ejercicio 2020



Quienes Somos

Somos una entidad gremial civil sin fines de lucro, que congrega actualmente a casi 500 empresas, que son las principales del Sector Importador Comercial, representando casi el 80% del volumen de las importaciones nacionales, y contribuyendo aproximadamente con el 50% de los ingresos totales fiscales. Estas empresas ocupan igualmente a más del 40% del PEA, incluyendo al Sector Comercial relacionado a la Importación.

Cabe mencionar que también integran el C.I.P., importantes Empresas Industriales y Exportadoras de nuestro país, así como Agencias Marítimas y Fluviales, Puertos Privados, Despachantes de Aduanas, Compañías de Seguros, Empresas de Seguridad, Bancos y otros.

Misión

Colaborar con el crecimiento del Sector Importador /Comercial, mediante la defensa de la actividad privada y la legalidad, la mayor capacitación y la prestación de servicios y beneficios a sus Asociados; defendiendo los grandes intereses nacionales, principalmente en el campo económico y social.

Visión

Ser el Gremio Líder en el Sector Empresarial Importador, brindando representatividad, servicios y beneficios a sus Asociados, con calidad y eficiencia, colaborando de esa manera con el desarrollo integral del país.

Valores

· Transparencia · Honestidad · Lucha contra la ilegalidad



**CENTRO DE
IMPORTADORES
DEL PARAGUAY**

MEMORIA Y BALANCE
Ejercicio 2020

Índice

Carta Abierta a los Asociados	6
Comisión Directiva del CIP 2020	9
CIP Comunicados y Review de Prensa Año 2020	10
Comunicado Sobre La Annp.....	11
Comunicado Sobre Veto Del Poder Ejecutivo De La Ley “Aumento De La Preferencia En Compras Públicas”	11
Comunicado Sobre Proyecto De Ley De Modificación Del Código Aduanero	12
El Cip Apoya Institucionalmente Al Proyecto De Ley “Que Incentiva Las Operaciones Comerciales A Través De Medios De Pago Electrónico”	13
El Cip Rechaza El Proyecto De Ley De “Régimen De Re Exportación Del Turismo Comercial”	14
Los Gremios Que Dan El Sostén Económico Al País	15
Comunicado Cip: Rechazo Categórico Y Solicitud De Derogación Del Dto. N° 4020/2020.....	16
Gremios Empresariales Apoyan Proyecto De Ley Que Declara Estado De Emergencia Para La Navegación En Los Ríos Paraguay Y Paraná	19
“Felicitamos Al Mag Por El Rechazo De La Ratificación Del Acuerdo De Escazú”	20
CIP Nacional Ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020	28
CIP Interno	36
1) 81 Años del Cip (25 De Setiembre de 2020).....	37
2) El Cip en sus 81 Años con los más necesitados... ..	39
3) Principales Servicios Y Beneficios Otorgados Por El Cip.....	40
4) Sesiones de la Comisión Directiva - Año 2020	40
5) Relacionamiento entre El C.I.P. y sus Asociados	41
6) Auspiciantes del Año 2020 del C.I.P.	41
Estados Contables 2020	43
1) Balance General al 31-12-2020	43
2) Cuadro de Resultados al 31-12-2020	44
3) Informe del Síndico	45
4) Dictamen de los Auditores Externos Independientes	46
Staff del CIP	48



**Presidencia
del CIP
Carta Abierta**

Carta Abierta a los Asociados

Asunción, abril de 2021

Estimados Asociados del C.I.P.:

Como es por todos sabido, el año 2020 fue un año atípico y de muchos desafíos para nuestro sector, para nuestro país y el mundo entero.

He sido electo Presidente de la Comisión Directiva en el mes de noviembre/2020, y por ende, gran parte de la gestión del ejercicio corresponde y es mérito del Dr. NERI GIMÉNEZ MALGARINI, Ex Presidente de nuestra entidad.

El 2020 ha sido un año de arduo trabajo y de nuevos desafíos que nos ha tocado enfrentar con el objetivo de seguir posicionando al Sector Importador como un pilar fundamental en la apertura de la economía y de nuestra integración al mundo; demostrando nuestro aporte a la reactivación económica, mediante el rol del Comercio Internacional y la integración del Paraguay al mundo moderno.

La declaración de pandemia por Covid-19 que está azotando terriblemente, no solo a nuestro país, sino al mundo en general, afectando nuestros mercados y nuestro normal accionar desde todos los ángulos, ha hecho que debamos buscar nuevos caminos para sobrelivir. Creemos que la unidad, así como la comunicación entre todos los actores será la clave para trabajar por esta sociedad que necesitamos levantar.

Durante este periodo, el Centro de Importadores del Paraguay no ha descansado en su tarea de enfrentar las grandes dificultades que se tiene en el país, como son la informalidad, el contrabando, la burocracia y el costo que esto conlleva restando competitividad al sector formal.

Así también, nuestro constante diálogo con el Gobierno para encontrar soluciones permanentes ante la problemática que cada año enfrentamos con la navegabilidad de los ríos Paraná y Paraguay; que pone en serio riesgo a todo el Comercio Exterior Paraguayo y eleva significativamente los costos.

El 2020 demandó de nosotros un extremado esfuerzo Institucional, entre los que debemos destacar un logro importante, la apertura a trabajar en conjunto con el Sector Público, para potenciar los incentivos al comercio.

Sin embargo, debemos mantener firme nuestro compromiso de velar los intereses legítimos de nuestro sector, ante varios frentes como son los Sobrecostos en las Importaciones, las Licencias Previas de Importación del M.I.C., y otros que amenazan directamente a los importadores formales en un escenario desfavorable para la competitividad contra el sector informal.

Sumando a esto, no podemos olvidar nuestra intensa campaña de rechazo a la modificación del artículo 2º de la Ley 4558/11 –incremento del Margen de Preferencia Nacional en las Compras Públicas- aprobado por el Congreso Nacional pese al veto presidencial, y que como hemos advertido tendrá un impacto negativo en los acuerdos internacionales. Tampoco respeta el derecho a la igualdad de oportunidades consagrado en nuestra Constitución Nacional, ni la defensa de la competencia en los mercados y tendrá una afectación muy negativa a importantes sectores de nuestra economía -como el Sector Importador- que generan cuantiosas recaudaciones fiscales y ocupación de mano de obra, a través de su importante cadena de valor que incluye a profesionales y trabajadores, en forma directa e indirecta.

A nivel nacional, una vez más elevamos nuestra voz para exigir al Gobierno Nacional la defensa de Seguridad Física y Jurídica para todos los actores de la economía nacional. Así como una Reforma del Estado que nos permita progresar en el proceso de una transformación del sector público en el país, mejorar el gasto público y priorizar aquellos que brinden bienestar a toda la población.

Desde el Centro de Importadores de Paraguay, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar incansable-

mente para seguir dando nuestro aporte significativo a la reactivación económica. El comercio internacional, la integración de Paraguay al mundo a través de las empresas importadoras son un factor clave para el aumento de la competitividad necesaria en el país.

Para este 2021, lastimosamente aun con una fuerte crisis económica y sanitaria creciente, extendemos nuestro compromiso de seguir colaborando y ser partícipes de crear un mejor ambiente general, y en definitiva, un mejor Paraguay como todo deseamos.

ELZEAR SALEMMA

Presidente

CIP - Centro de Importadores del Paraguay



Comisión Directiva del CIP 2020

Comisión Directiva del CIP



DON ELZEAR SALEMMA
PRESIDENTE



ING. IVAN DUMOT
VICEPRESIDENTE



LAURA RAMOS
SECRETARIO



ING. MAURICIO SERRATI
PRO - SECRETARIO



ING. FABIAN LAUFER
TESORERO



DON JORGE ABENTE
PRO - TESORERO

Vocales Titulares



LIC. MANUEL
FRONCIANI



ING. RICARDO
CARRIZOSA



LIC. CECILIA
SALLUSTRO



ABG. FERNANDO
TORRES



DON MARCELO
ROSSATTO



SR. JUAN MARIA
PETERSEN

Vocales Suplentes



DR. OSCAR
APUD



LIC. VICTOR JUAN
MARTINEZ



JUAN PABLO
JAEGGLI



ING. EDUARDO
GIMENEZ

Síndicos



DON LUIS PETERSEN
TITULAR



LIC. LUIS A. MARTINEZ
SUPLENTE



CIP
Comunicados
y Review de
Prensa Año
2020

COMUNICADO SOBRE LA ANNP

El CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. se dirige a la Opinión Pública para manifestar su gran preocupación ante la actual gestión de la Administración Nacional de Navegación y Puerto (ANNP), presidida por Ramón Retamozo, y que entendemos muy negativa para nuestro Sector y para la economía en su conjunto.

En ese sentido, resaltamos –y reclamamos a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas D.N.C.P. una investigación exhaustiva- del nuevo sistema informativo para liquidaciones y pagos de aranceles portuarios que se registra vía informática. Este hecho debió representar un progreso y agilización de sus operaciones mismas, así como un fortalecimiento institucional. Pero lastimosamente no es así y encima representa en la práctica ingresos cuantiosos para el proveedor de dicho sistema, y para la entidad que lleva adelante el cobro de las respectivas recaudaciones.

Además, la gestión Retamozo ha duplicado las tasas de tránsito por camión. Esto representa un gran golpe para todos los Agentes Económicos involucrados y también un atraso, así como falta de agilización al proceso normal de Despacho Aduanero de Importación.

Y por otro lado, sigue manteniendo cobros por servicios no prestados en el Exterior del país (Puertos Francos).

En otro orden de cosas, durante la gestión de Retamozo también se ha registrado –según la Prensa Nacional- un verdadero festival de contrataciones de personal sin concurso público alguno y aparentemente buscando rédito político exclusivamente.

Estos hechos, sin lugar a dudas, son considerados terribles para nuestro Sector y para la economía paraguaya. Más aun en situaciones económicas difíciles como las actuales y representando un verdadero mal ejemplo para otras administraciones estatales.

Ante esta situación, el CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P., expresa así su clara posición gremial rechazando toda su gestión y reclama al Gobierno Nacional que se tomen las medidas necesarias para evitar un mayor impacto negativo para la República, con todo lo que ello implica.

Finalmente, también el C.I.P. insta a las Autoridades Nacionales a evitar el populismo en el manejo económico, pues caso contrario no tendríamos mejores días para nuestros compatriotas, y por ende, tampoco lograremos el Paraguay que todos queremos y nos merecemos.

Comisión Directiva

CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - CIP

Asunción, viernes 10 de enero de 2020

COMUNICADO SOBRE VETO DEL PODER EJECUTIVO DE LA LEY “AUMENTO DE LA PREFERENCIA EN COMPRAS PÚBLICAS”

El CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. se dirige a la Opinión Pública para manifestar su reconocimiento al Equipo Económico Nacional y al Presidente de la República del Paraguay Don MARIO ABDO BENITEZ por el VETO PRESIDENCIAL otorgado al Proyecto de Ley que modifica el Art. 2 de la Ley Nro. 4.558/11 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS”.

Como es de público conocimiento y en nuestra opinión resumida, el citado proyecto no respeta el derecho a la igualdad de oportunidades consagrado en nuestra Constitución Nacional, ni la defensa de la competencia en los mercados y tendrá una afectación muy negativa a importantes sectores de nuestra economía -como el Sector Importador- que generan cuantiosas recaudaciones fiscales y ocupación de mano de obra, a través de su importante cadena de valor que incluye a profesionales y trabajadores, en forma directa e indirecta.

Además, esta decisión del Congreso Paraguayo contraviene toda una estrategia nacional de remoción de obstáculos al libre comercio, especialmente al interior de los distintos Bloques Económicos a los que nos adherimos como país.

Nuestro gremio hizo saber –desde el principio- a propios y extraños su rechazo institucional a la modificación planteada de la Ley N° 4.558/11!!!

Consideramos también que se trata de una norma proteccionista, y absolutamente contradictoria con las aspiraciones del Paraguay en materia de comercio internacional.

Por otro lado, no debería ser sancionada una ley que significará una importante erogación de recursos -limitados siempre- para el Estado Paraguayo por el sobre costo del 40% (cuarenta por ciento) más que deberá ser pagado, en definitiva, por todos los ciudadanos y menos aún en plena pandemia COVID 19.

Estamos seguros de que las medidas de políticas económicas correctas serán las que el Gabinete de Ministros del Poder Ejecutivo pueda diseñar conjuntamente con el Sector Privado, de modo a lograr resultados mejores y equitativos para todo el país, sin atropellar los preceptos fundamentales del Libre Comercio, la Constitución Nacional, y los tratados Internacionales. Y sobre todo, medidas que no generen desconfianza y enfrentamientos sectoriales en momentos difíciles como el que estamos atravesando hoy día.

Finalmente, reiteramos nuestro agradecimiento a las Autoridades Nacionales por haber entendido puntualmente nuestra preocupación sobre los efectos negativos previstos para la economía paraguaya, caso se promulgue el citado proyecto de ley. Dichos efectos estimamos no solo serán perniciosos para la economía en general, sino que a la par de discriminar negativamente a nuestro sector, tampoco será de beneficio para todo el Sector Industrial –excepto contadas excepciones- tal como se presentó en su Exposición y defensa de motivos al Congreso Nacional.

Comisión Directiva

CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - CIP
Asunción, sábado 24 de julio de 2020

COMUNICADO SOBRE PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO ADUANERO

El CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. se dirige a la Opinión Pública para manifestar su posición institucional de RECHAZO al Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ART. 2DO. DE LA LEY NRO. 2.422/2004 “CODIGO ADUANERO”, el cual pretende –resumidamente- que la Dirección Nacional de Aduanas – D.N.A. pase a depender jerárquicamente de la Subsecretaría de Estado de Tributación – S.E.T.

Basamos nuestra posición, en términos generales, porque consideramos que el proyecto de ley va de contramano a los esfuerzos de integración económica del país que van más allá del MERCOSUR, inclusive. Es por todos sabido que las Administraciones Aduaneras resultan ser medulares en los procesos de integración económica y comercial, por su rol protagónico de interpretación y aplicación del Arancel Externo Común, normas de Origen, uniformidad de control, cooperación y asistencia técnica, así como administrativa y otras. Todo ello tendiente a la aplicación uniforme de normativas aduaneras en un territorio aduanero integrado por los respectivos procesos.

En este contexto también podemos mencionar razones sanitarias, de seguridad y defensa de la soberanía, de combate al lavado de dinero y narcotráfico, entre otros, que refuerzan la independencia de la administración aduanera para el logro de sus objetivos institucionales.

Por otro lado, y en términos más específicos, consideramos que la Subsecretaría de Estado de Tributación – S.E.T. es la institución encargada del cobro de los tributos internos y otros. Pero sin ninguna competencia ni capacidad actual para adquirir todas las demás funciones aduaneras más arriba citadas.

Por ello y por mucho más, recomendamos a los Senadores de la Nación el rechazo del citado proyecto de

ley, pues, en definitiva, consideramos un verdadero retroceso restar autonomía – por sobre todo técnica- a la Dirección Nacional de Aduanas – D.N.A.

Finalmente, también exhortamos a los Congresistas para que -en tiempos actuales de crisis económica y plena pandemia COVID 19-, se generen proyectos de ley o iniciativas parlamentarias que permitan agilizar y facilitar el accionar de todos los Agentes Económicos, y, en consecuencia, apoyen a la urgente reactivación económica nacional.

Comisión Directiva

CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - CIP

Asunción, miércoles 29 de julio de 2020

EL CIP APOYA INSTITUCIONALMENTE AL PROYECTO DE LEY “QUE INCENTIVA LAS OPERACIONES COMERCIALES A TRAVÉS DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO”.

EL CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. se dirige a la Opinión Pública para manifestar su posición institucional de apoyo al Proyecto de Ley “QUE INCENTIVA LAS OPERACIONES COMERCIALES A TRAVÉS DE MEDIOS DE PAGO ELECTRONICO”, mientras dure la emergencia sanitaria.

Basamos nuestra posición, en primer lugar, porque consideramos que en tiempos actuales de crisis económica y plena pandemia COVID-19, debe ser bienvenido este proyecto de ley que incentive un mayor nivel de transacciones bancarias, lo que permitirá una mayor formalización de la economía, y, en consecuencia, apoye a la urgente reactivación económica nacional.

Es sabido que, tanto los altos niveles de comisión comerciales de tarjeta de crédito y débito sumado a los costos adicionales por alquiler de equipos, cobrado mensualmente de forma adicional por el uso del sistema, desalientan la expansión de este por parte de los pequeños comercios.

A estos costos, se suman los de las transferencias digitales, que ni siquiera tienen riesgo crediticio y los costos de delivery, lo cual desalientan notablemente el comercio online que es de tanta utilidad para el control de la pandemia.

Por otro lado, también debemos reconocer que es un viejo reclamo de la entidad el excesivo costo o comisión percibida por las entidades financieras por el depósito de moneda extranjera en efectivo y que en muchos casos llega al 4 - 5% del monto total. Nuestros Asociados desde hace bastante tiempo nos están expresando un alto impacto negativo en esta materia.

Obviamente, esta situación actual no solo afecta fuertemente a las empresas sino también encarece operaciones de cualquier ciudadano que recurra a dichos servicios.

Finalmente, tenemos la convicción de que los profundos efectos de la crisis económica y la pandemia en nuestro país hoy día, necesitan proyectos urgentes e innovadores para la esperada reactivación económica. Es decir, propuestas que ayuden a todas las empresas paraguayas a sostener el empleo, la cadena de pagos e incentiven la producción, venta y consumo.

Comisión Directiva

CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - CIP

Asunción, miércoles 05 de agosto de 2020

EL CIP RECHAZA EL PROYECTO DE LEY DE “RÉGIMEN DE RE EXPORTACIÓN DEL TURISMO COMERCIAL”

El **CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P.** se dirige a la Opinión Pública para manifestar su posición institucional de **RECHAZO TOTAL** al *Proyecto de Ley Proyecto de Ley que establece “RÉGIMEN DE RE EXPORTACIÓN DEL TURISMO COMERCIAL”*.

Basamos nuestra posición en que –*como es sabido por los Agentes Económicos involucrados*- este proyecto apunta a reemplazar el anterior proyecto de ley de Tiendas Fronterizas, que a principios de año no tuvo acuerdo entre el Sector Empresarial Nacional y los Empresarios que lo apoyaban. Cabe recordar que en esa ocasión incluso, varios Organismos del Estado tales como el propio Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Aduanas, así como el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – IN.A.N. entre otras Entidades del Estado manifestaron **la IMPOSIBILIDAD DE CONTROL, NI GARANTIA** para impedir que las mismas mercaderías sean comercializadas en el mercado interno o zonas comerciales habituales del país.

Además consideramos inconstitucional al citado proyecto de ley por atentar contra los principios de igualdad ante la ley y de libertad de concurrencia económica. El Proyecto actual pretende un sistema de tributo o Régimen Diferencial *-ya no solo para zonas fronterizas como el anterior sino para todas las cabeceras departamentales del país-* cuya asimetría en el cobro de impuestos que se plantea sería un factor que contribuirá aún más al trato discriminatorio para los empresarios que operan a nivel nacional; por todo lo cual reafirmamos el notable efecto negativo para toda la economía nacional, con el Fisco incluido por la dramática caída estimada en sus recaudaciones.

Asimismo, nos oponemos porque dicho proyecto dispondría que se pueda importar *TODA CLASE DE MERCADERIA*, que no sea prohibida. Por ende, las mercaderías importadas por este sistema no podrán ser tramitadas, registradas, verificadas, controladas ni certificadas por las instituciones naturales de control del Estado Paraguayo como son M.I.C., M.S.P.B.S., M.A.G., SENAVE, MADES, I.N.T.N., SENAD, I.N.A.N., DINAVISA, DIMABEL, otros., todo lo cual representa además un gran peligro la salud pública –*generándose también desigualdad en los controles sanitarios del Comercio Paraguayo-* y además de alentar al peor y mayor flagelo para la economía paraguaya, que es el CONTRABANDO.

Creemos también que competir a nivel internacional únicamente otorgando más beneficios o quitas solamente generará una *“carrera hacia el fondo”* que acarrearía consecuencias negativas para todo el país. Paraguay, por su situación geográfica, superficie, población y tamaño de su economía tiene una manifiesta desventaja y está lejos de ser comparable con el Brasil.

Por todo ello y mucho más, **solicitamos formalmente al Congreso Nacional el rechazo de este Proyecto de Ley.**

Y como siempre lo hemos hecho, nos ponemos a disposición de las Autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo para que conjuntamente –*Sector Privado y Sector Público*- busquemos medidas y acciones económicas beneficiosas para todos los Agentes Económicos del país y por ende, para toda la ciudadanía.

De esa manera, con el trabajo conjunto, se potenciará la tan necesaria reactivación económica e incluso la reconversión productiva y sostenible en el tiempo de las zonas fronterizas del país, mediante soluciones integrales y dentro del marco legal; sin violentar derechos constitucionales, las recaudaciones fiscales ni fomentando mayor informalidad en el país.

Comisión Directiva
CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - CIP
Asunción, viernes 7 de agosto de 2020

LOS GREMIOS QUE DAN EL SOSTÉN ECONÓMICO AL PAÍS

Condenamos y rechazamos los actos de terrorismo por parte de organizaciones criminales, que predicán el odio y traen el luto a las familias paraguayas, sin distinción de posición económica o social.

Sostenemos que la vigencia del Estado de Derecho es un principio innegociable y el uso de la fuerza es monopolio del estado, por lo que instamos a las instituciones de seguridad a realizar todo el esfuerzo posible y utilizando todos los recursos disponibles, para someter a la justicia a estos criminales.

Nos preocupa que en momentos donde todos los ciudadanos debemos estar unidos ante esta amenaza, oportunistas irresponsables, con intereses mezquinos traten de obtener réditos sobre la angustia y desesperación de las familias afectadas.

Llamamos a todos los actores de la sociedad paraguaya, sobre todo, a las instituciones del estado, a encarar un proceso de cambio y re estructuración real, para construir el estado moderno y eficiente que necesitamos, desterrando definitivamente las prácticas viciosas de la corrupción e impunidad.

¡Viva la República del Paraguay!

Asunción, 12 de septiembre de 2020



1. Federación de la Producción, Industria y Comercio – FEPRINCO
2. Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay – CNCSP
3. Unión Industrial Paraguaya – UIP
4. Asociación Rural del Paraguay – ARP
5. Unión de Gremios de la Producción – UGP
6. Centro de Importadores del Paraguay – CIP
7. Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas – CAPECO
8. Cámara de Anunciantes del Paraguay – CAP
9. Asociación de Agentes Marítimos del Paraguay – ASAMAR
10. Asociación de Bancos del Paraguay – ASOBAN
11. Cámara Paraguaya de Proveedores de Bienes, Servicios y Afines - CAPRO
12. Asociación Paraguaya de Compañías de Seguros - APCS
13. Cámara de Distribuidores de Automotores y Maquinarias - CADAM
14. Cámara de Farmacias del Paraguay - CAFAPAR
15. Cámara Paraguaya de Terminales y Puertos Privados - CATERPPA
16. Cámara de Empresas Crediticias - CRECER
17. Cámara Paraguaya de Desarrolladores Inmobiliarios - CAPADEI
18. Cámara Paraguaya de Carnes - CPC
19. Cámara Paraguaya de Supermercados - CAPASU
20. Cámara Paraguaya de Transporte Internacional Terrestre - CAPATIT
21. Cámara Paraguaya de Empresas Loteadoras e Inmobiliarias – CAPELI
22. Cámara de Instituciones Médicas Asistenciales del Paraguay – CIMAP
23. Asociación de Bancos y Financieras del Paraguay – ABAFI
24. Centro de Armadores Fluviales y Marítimos – CAFYM
25. Cámara Importadora de Perfumes y Cosméticos – CAIMPECO
26. Cámara de Industrias Nacionales de Defensivos Agrícolas – CINDA
27. Cámara Paraguaya de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes – CAPASAGRO
28. Cámara de Fitosanitarios y Fertilizantes – CAFYF
29. Sociedad Nacional de Agricultura – S.N.A
30. Federación Paraguaya de Siembra Directa para una Agricultura Sustentable – FEPAPSIDIAS
31. Cámara Paraguaya de Exportadores de Sésamo – CAPEXSE
32. Federación de Cooperativas de Producción – FECOPROD
33. Centro Azucarero y Alcoholero Paraguayo – C.A.A.P
34. Coordinadora Agrícola del Paraguay – C.A.P
35. Asociación de Productores de Soja, Cereales y Oleaginosas del Paraguay – APS
36. Cámara Paraguaya de la Stevia – CAPASTE
37. Federación Paraguaya de Madereros – FEPAMA
38. Asociación de Industriales Gráficos
39. Cámara Industrial Paraguaya de Motocicletas y Automotores – CIPAMA
40. Asociación Paraguaya de Agencias de Viajes y Empresas de Turismo –ASATUR
41. Cámara Paraguaya del Cloro – CAPACOR
42. Asociación Paraguaya de Empresarias, Ejecutivas y Profesionales - APEP
43. Cámara de Empresarios de Ciudad del Este y Alto Paraná
44. Cámara Paraguaya de Industria de la Construcción – CAPACO
45. Cámara Paraguaya de Molineros – CAPAMOL
46. Asociación Paraguaya de Productores y Exportadores de Pollo – APPEP
47. Cámara Paraguaya del Aluminio y del Vidrio – ALUVI
48. Cámara de Empresas Constructoras de Obras Electromecánicas - CECOEL

COMUNICADO CIP: RECHAZO CATEGÓRICO Y SOLICITUD DE DEROGACIÓN DEL DTO. N° 4020/2020.

El **CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P.** se dirige a la Opinión Pública para manifestar su rechazo categórico y solicitud al Poder Ejecutivo de derogación urgente del **Decreto M.D. Nro. 4.020/20 de fecha 7 de Setiembre de 2020 “POR EL CUAL SE MODIFICAN Y SE AMPLIAN LOS NUMERALES 2.5 HASTA EL 2.5.24 DEL CAPITULO II, DEL ANEXO DEL DECRETO N° 8701, DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2012, “POR EL CUAL SE FIJAN Y ACTUALIZAN LAS TASAS Y TARIFAS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS AERONAUTICOS, AEROPORTUARIOS, METEREOLÓGICOS, Y OTROS MEDIOS DE RECURSOS A CARGO DE LA DINAC”, CORRESPONDIENTES A LAS TASAS Y TARIFAS POR SERVICIOS AEROPORTUARIOS POR CARGAS AÉREAS, DE IMPORTACION, EXPORTACION Y TRANSITO**”. Nuestra entidad, que este año cumple 81 años de vida institucional, es la entidad líder del Sector Importador y

Comercial del país que agrupa más de 500 Empresas Importadoras tradicionales, así como a otros Prestadores de Servicios a la Importación, en legítima defensa de los grandes intereses nacionales y especialmente, del Sector Importador/Comercial Paraguayo. Nuestros Asociados representan más del 50% de los ingresos fiscales y ocupan a casi el 40% de la Población Económicamente Activa – P.E.A., en forma directa e indirecta.

En ese sentido, importadores tradicionales asociados de la entidad, han manifestado su queja y solicitud de cambios urgentes del citado Decreto Nro. 4.020/20. Entre las razones principalmente aludidas, podemos citar el inaceptable cambio de criterio para el pago (peso), la crisis económica, nacional y mundial, y por, sobre todo, las graves consecuencias de la pandemia COVID 19 en toda nuestra economía y que es de vuestro conocimiento. Además de los costos y sobrecostos que ya sufre históricamente el Sector Importador Comercial Formal, muchos de ellos sin contraprestación alguna, y que con este Decreto se tendrá un aumento considerable e inoportuno; lo que puede derivar en aún mayores pérdidas de empleos y hasta cierre de más empresas del rubro, efectos totalmente contrarios a la deseada y necesaria reactivación económica nacional.

Las diferencias abismales que se darán de aprobarse este decreto se pueden apreciar de forma precisa en el siguiente ejemplo:

IMPORTACIÓN					
Valor: Gs. 300.000.000 - Peso: 1.000 kilos					
Sistema anterior de cobro de TASA DINAC	Por Valor	1er. Periodo	Mercadería Normal	Tasa 1,30% más IVA	Gs. 4.290.000
Sistema actual de cobro de TASA DINAC	Por Kilo	1er. Periodo	Mercadería Normal	Tasa 1,50% p/kilo más IVA	Gs. 5.768.000
EXPORTACIÓN					
Valor: Gs. 300.000.000 - Peso: 1.000 kilos					
Sistema anterior de cobro de TASA DINAC	Por Valor	1er. Periodo	Mercadería Normal	Tasa 0,005 USD p/kilo más IVA	Gs. 315.000
Sistema actual de cobro de TASA DINAC	Por Kilo	1er. Periodo	Mercadería Normal	Tasa 0,50 USD p/kilo más IVA	Gs. 2.050.000

Obs.: Los montos son sin el descuento del 50% S/Ley.

Por otro lado y no menos importante, este decreto va totalmente de contramano con la Ley Nro. 6.589/2020, de fecha 12 de agosto de 2020 y cuyo objeto es *"incentivar el tráfico comercial en las operaciones de importación y exportación, a través de la disminución de los costos operativos en los puertos y aeropuertos nacionales, teniendo en cuenta la actual coyuntura económica por la que atraviesa el país por la pandemia declarada a causa del Coronavirus (COVID 19)"*, según expresa su artículo 1ro.

Esto es un claro ejemplo de la urgente necesidad de mayor coordinación interinstitucional, a nivel reparticiones públicas, por lo que seguiremos llamando a todos los actores de la sociedad paraguaya, y en especial a las instituciones del Estado, a encarar un proceso de cambio y restructuración real, para construir el estado moderno y eficiente que todos necesitamos.

Comisión Directiva
CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - CIP
Asunción, viernes 25 de setiembre de 2020

"Rechazo y repudio ante hechos que instan a la violencia como herramienta política"



COMUNICADO

Los gremios que suscriben, expresan su rechazo y repudio ante los hechos de público conocimiento, en los cuales tres Senadores de la República: Hugo Richer, Sixto Pereira, y Pedro Santa Cruz, han instigado "a la ocupación masiva de tierras de todo el país, a la expulsión de los sojeros, y a la lucha para evitar el avance de capitalistas, sean éstos, paraguayos o brasileros" (Ver ABC, pág. 1 y 4 del 06/10/20) en ocasión del discurso que dieron en el Asentamiento 1ro. de Marzo, durante una reunión con invasores, que ya han desforestado miles de hectáreas de monte de la estancia de Agroganadera Pindo S.A., en la localidad de Naranjito, departamento de Canindeyú.

Afirmaron que la única vía que tienen es la de resistir y permanecer en el lugar, instando a unirse para seguir luchando contra los sectores empresariales, como la UIP y la ARP. Estas expresiones demuestran el profundo desprecio hacia el rol del Estado paraguayo, a los principios fundamentales de la Constitución Nacional, en los principios cardinales de la libertad (Art. 9), de la igualdad (Art. 46), del respeto a la propiedad privada (Art. 19), y a la prohibición de hacer justicia a manos propias (Art. 15).

Ninguna autoridad o ciudadano está por encima de la Ley. Los senadores, escudados en sus fueros, hicieron apología del delito y al crimen, vulnerando la figura del Parlamento. Utilizando su investidura promueven la confrontación con los productores, incitando a la violencia como herramienta política. Este tipo de actitud no ayuda a fomentar la convivencia pacífica entre compatriotas, ni a impulsar la tan anhelada recuperación económica, sino más bien la frena y retrasa.-

6 de octubre de 2020

GREMIOS EMPRESARIALES APOYAN PROYECTO DE LEY QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA PARA LA NAVEGACIÓN EN LOS RÍOS PARAGUAY Y PARANÁ

Ante la dramática bajante de aguas, registrándose incluso marcas negativas históricas en los Ríos Paraguay y Paraná, manifestamos nuestro completo apoyo institucional al Proyecto de Ley que declara estado de emergencia para la navegación en los Ríos Paraguay y Paraná, presentado en fecha 9 de setiembre de 2020 por el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas y otros.

Consideramos además que la situación es cada vez peor, debido a la ausencia de lluvias próximas, por lo que la navegación por ambos ríos podría suspenderse, con toda la gravedad que ello representa para nuestro Comercio Exterior -vías de comunicación fundamentales- y máxime, nuestra condición de país mediterráneo.

La crisis económica actual más la terrible pandemia Covid-19, realmente requieren con urgencia iniciativas legislativas que apoyen a las fuerzas vivas del país y que permitan sumar esfuerzos para la necesaria reactivación económica nacional.

Por todo ello y los demás motivos manifestados por los proyectistas del citado proyecto de ley que suscribimos totalmente *-llamando a la valentía y al patriotismo dejando de lado cuestiones políticas coyunturales-* solicitamos a los Señores Diputados de la Nación la aprobación urgente de dicho proyecto de ley.

¡Viva la República del Paraguay!



- | | |
|---|---|
| 1. Federación de la Producción, Industria y Comercio – FEPRINCO | CATERPPA |
| 2. Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay – CNCSP | 11. Cámara Importadora de Perfumes y Cosméticos – CAIMPECO |
| 3. Unión Industrial Paraguaya – UIP | 12. Cámara Paraguaya de Procesadores de Oleaginosas y Cereales – CAPPRO |
| 4. Asociación Rural del Paraguay – ARP | 13. Federación de Cooperativas de la Producción – FECOPROD |
| 5. Unión de Gremios de la Producción – UGP | 14. Cámara de Farmacias del Paraguay – CAFAPAR |
| 6. Centro de Importadores del Paraguay – CIP | 15. Federación Paraguaya de Madereros – FEPAMA |
| 7. Centro de Armadores Fluviales y Marítimos – CAFYM | 16. Asociación de Bancos y Financieras del Paraguay – ABAFI |
| 8. Asociación de Agentes Marítimos del Paraguay – ASAMAR | 17. Cámara de Comercio Paraguayo Americana |
| 9. Cámara de Exportadores del Paraguay - CAPEX | |
| 10. Cámara Paraguaya de Terminales y Puertos Privados - | |

"FELICITAMOS AL MAG POR EL RECHAZO DE LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ"

COMUNICADO

Felicitamos y apoyamos la postura técnica, firme y contundente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, al rechazo de la ratificación del Acuerdo de Escazú. Este acuerdo, entre otras intenciones, atenta contra la Soberanía Nacional de nuestro país, utilizando argumentos en base a supuestos y no a fundamentos científicos, como lo dictan las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otros organismos multilaterales que garantizan mediante reglas claras, transparentes y equilibradas, el desarrollo agrícola sostenible.

Por tanto, este acuerdo podría interferir con trabas pararancelarias -Obstáculos No Técnicos al Comercio (OTC)- al intercambio comercial y la incorporación de tecnologías necesarias para el desarrollo sostenible del Paraguay, conforme a las legislaciones vigentes.

05 DE OCTUBRE DE 2020

24 de diciembre de 2020 ABC – Economía

Desconocen-aun-impacto-de-compras-publicas-mas-caras

El Presidente del Centro de Importadores del Paraguay ELXEAR SALEMMA manifestó ayer que no se trata de una cuestión que perjudique a los importadores, sino que afecta a todos los contribuyentes del país.

16 de diciembre de 2020 5DIAS – Economía

Peligro de volver a la fase cero enciende alarmas en el sector privado

En esta línea, a criterio del empresario y expresidente del Centro de Importadores del Paraguay (CIP), Neri Giménez, las autoridades del Gobierno deben analizar mejor la posibilidad ya que un retorno a una fase cero generará grandes perjuicios para la economía, en especial en una etapa en donde existe mayor movimiento comercial.

12 de noviembre de 2020 Ultima Hora – Economía

Gremios reiteran pedido de ley para dragar ríos

Más de 10 gremios industriales y empresariales reiteraron ayer, a través de un comunicado, el pedido a la Cámara de Senadores, a fin de que apruebe y sancione la ley que declara estado de emergencia para la navegación de los ríos Paraguay y Paraná, que apunta a asegurar las obras de dragado necesarias para el efecto.

28 de Agosto de 2020 Ultima Hora – Economía

Gremios alertan de una pérdida de USD 120 millones con reexportación

La Unión Industrial Paraguaya (UIP), la Cámara Paraguaya de Anunciantes (CAP), el Centro de Importadores del Paraguay (CIP), la Cámara Paraguaya de Supermercados (Capasu), además de Caimpeco, Cappro, Cabe, Feprinco, entre otros gremios, volvieron a manifestar su preocupación y rechazo a la iniciativa estudiada en Senadores

27 de Agosto de 2020 5DIAS – Economía

El dólar alcanza nuevo pico y roza los G. 7.000

A pesar de los esfuerzos del Banco Central del Paraguay (BCP) por contener el tipo de cambio con intervenciones que ya superaron los US\$ 1.100 millones este año, el tipo de cambio de la divisa norteamericana alcanzó un nuevo pico de Gs. 6.970 y, según el registro histórico de la banca matriz debemos remontarnos hasta el año 2009 para ver una cotización similar. Con este valor, la devaluación del guaraní en el año ya alcanza casi el 10%.

El presidente del Centro de Importadores del Paraguay (CIP), Neri Giménez, indicó que la situación se torna preocupante en su sector ya que necesariamente la suba pronunciada del dólar va a incidir en un incremento de los precios de productos importados.

11 de Agosto de 2020 Ultima Hora – Economía

Advierten que proyecto para frontera “crea otro Estado El proyecto de ley de “régimen de reexportación del turismo comercial” avivó un enfrentamiento entre gremios de empresarios nacionales y de frontera. Los primeros advierten que es inconstitucional, crea un “Estado dentro del país” y afectará al fisco. Los de frontera rechazan las críticas y afirman que el proyecto será beneficioso para todos.”

09 de Agosto de 2020 Ultima Hora – Economía

CIP, UIP y la CAP rechazan nuevo proyecto para zonas fronterizas

Referentes del Centro de Importadores del Paraguay (CIP), la Unión Industrial Paraguaya (UIP) y la Cámara de Anunciantes del Paraguay (CAP), sentaron postura pública ayer de rechazo total al proyecto de ley que establece un “régimen de reexportación del turismo comercial”, presentado por un grupo de senadores de distintas bancadas. Advierten que es inconstitucional debido a que atenta contra los principios de igualdad ante la ley y la libertad de concurrencia económica.

08 de Agosto de 2020 ABC – Economía

Gremios se oponen a régimen de frontera

La Unión Industrial Paraguaya sospecha que restará competitividad a las empresas formales el nuevo proyecto de ley que pretende otorgar más ventajas al comercio fronterizo, con el régimen de reexportación comercial. La propuesta sugiere que los comerciantes fronterizos solo pague los tributos a la renta empresarial dejando de lado los aranceles e impuesto al valor agregado y selectivo al consumo.

07 de Agosto de 2020 5DIAS – Economía

Importadores a favor de limitar las tasas por comisiones

Por medio de un comunicado oficial, el Centro de Importadores del Paraguay (CIP), tomó una postura favorable hacia la ley “que incentiva las operaciones comerciales a través de medios electrónicos de pago”. La misma busca regular las comisiones por depósitos en dólares, limitándolas al 1% y también el costo por uso de tarjetas.

06 de Agosto de 2020 Ultima Hora – Economía

Tarjetas: Los importadores apoyan rebaja de comisiones

El Centro de Importadores del Paraguay (CIP) manifestó, mediante comunicado, su apoyo al proyecto de ley “Que incentiva las operaciones comerciales a través de medios de pago electrónico”.

31 de julio de 2020 5DIAS – Economía

Rechazan proyecto que plantea poner a Aduanas bajo control de la SET

El Centro de Importadores del Paraguay (CIP) emitió un comunicado en el que rechaza el proyecto de Ley que se encuentra en la Cámara de Senadores y que pretende que la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) pase a depender jerárquicamente de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET).

30 de julio de 2020 ABC – Economía

Rechazan Plan para que Aduanas dependa de Set

El Centro de Importadores del Paraguay C.I.P. a través de un comunicado expreso ayer el rechazo de un proyecto ley que modifica el artículo 2° ley 2422/2004 del Código Aduanero, que pretende que la Dirección Nacional de Aduana (DNA) dependa jerárquicamente de la Subsecretaría de Estado de Tributación. (SET)

30 de julio de 2020 Ultima Hora – Economía

Importadores objetan modificación de ley

El Centro de Importadores del Paraguay (CIP) emitió ayer un comunicado en el que rechaza el proyecto de ley que modifica el artículo 2 del Código Aduanero, donde se pretende que la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) pase a depender jerárquicamente de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET).

25 de julio de 2020 ABC – Economía

Poder Ejecutivo Veta el Proyecto de Preferencia para Industrias Nacionales

El plan de ley con el que se pretendía duplicar de 20% a 40% el margen de preferencias a favor de las industrias nacionales en las compras estatales fue vetado por el presidente Mario Abdo, se informó anoche, cuando faltaba días para que se produzca la promulgación automática.

17 de julio de 2020 5DIAS – Economía

Menor contracción del PIB dependerá del plan de reactivación

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) pronosticó que Paraguay tendrá la menor retracción económica en la región, con una variación del Producto Interno Bruto (PIB) de sólo el -2,3%. Empresarios locales coincidieron al decir que tener la mejor mitigación en el impacto del virus es posible, pero dependerá en gran medida de una correcta aplicación del plan de reactivación económica del gobierno.

15 de julio de 2020 5DIAS – Economía

Trepada del dólar impactará al consumidor local

La pandemia no sólo paralizó la gran mayoría de las actividades económicas, sino que presionó también a nivel global el precio del dólar americano. Desde el inicio de la crisis del virus la depreciación del guaraní ya acumula un 10% frente al dólar y trae como efecto un incremento en los productos importados. Además, esta tendencia alcista tendrá una incidencia directa en la campaña agrícola 2020-2021. Representantes y gremios insisten en que hay que combatir con más ímpetu el contrabando.

13 de julio de 2020 5DIAS – Economía

Empresarios exigen al Gobierno lucha frontal al contrabando

El Centro de Importadores del Paraguay (CIP) exigió a las autoridades del poder Ejecutivo que tomen acciones concretas contra el contrabando en el país. Afirmaron que la problemática se mantuvo durante este periodo pese al cierre de frontera y temen que la situación se propague una vez que se termine la cuarentena.

Nery Giménez, presidente del CIP, afirmó que el contrabando sigue siendo un problema muy grave para el Paraguay y que en cada mesa de trabajo está presente el tema en discusión. “Se sigue agudizando el problema, esperamos que se pueda

buscar una herramienta que pueda permitirnos no permear más ese contrabando”, expresó.

13 de julio de 2020 ABC – Economía

Preocupa a gremios falta de definición del aumento del margen de preferencia

Importadores expresaron su preocupación ante la falta de respuesta del Poder Ejecutivo a través del veto o promulgación de la ley que permite a proveedores de productos nacionales ofertar 40% más caros que los artículos importados. EL CIP Y Cadam consideraron que la medida pro-leccionista restara competitividad de la industria contra los contribuyentes.

13 de julio de 2020 Ultima Hora – Economía

Importadores piden la extensión de facilidades arancelarias al Gobierno

El Equipo Económico Nacional (EEN) se reunió ayer de forma virtual con miembros del Centro de Importadores del Paraguay (CIP), ocasión en la que las autoridades públicas presentaron el plan de reactivación en busca de apoyo del sector privado. Lideraron el encuentro Benigno López, Liz Cramer y José Cantero, ministro de Hacienda, ministra de Industria y presidente del Banco Central del Paraguay, respectivamente.

17 de junio de 2020 Ultima Hora – Economía

MIC plantea preferencia de entre el 20% y el 40% para industrias

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC) propone reglamentar y establecer “un 20 hasta el 40” por rubros el privilegio para las industrias en las compras públicas, en el marco del análisis de la modificación de la Ley 4558/11, que está a consideración de Diputados.

16 de junio de 2020 Ultima Hora – Economía

Importadores requieren también financiamiento frente a la crisis

El presidente del Centro de Importadores del Paraguay (CIP), Neri Giménez, sostuvo que el sector que lidera también está necesitando el apoyo financiero a través de los estamentos habilitados por el Gobierno.

11 de junio de 2020 ABC – Economía

Compras públicas-enfrentan a la-UIP con importadores

El titular de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), Gustavo Volpe, afirmó que los importadores “fueron siempre los privilegiados en este país e hicieron siempre lo que quisieron, hecho que se denota en el poco desarrollo de la industria nacional en las compras públicas”. De esta manera salió al paso del comunicado del Centro de Importadores del Paraguay (CIP), que sentó postura de rechazo al proyecto de ley que aumenta del 20 al 40% la prioridad de la producción nacional en las compras públicas.

11 de junio de 2020 5DIAS - Economía & Finanzas

Importadores exigen revertir proyecto de preferencia al 40% en compras públicas

El reciente proyecto de Ley que fue sancionado en Cámara de Senadores el pasado 28 de mayo, respecto de ampliar el margen de preferencia establecido en las contrataciones públicas a favor de los productos y servicios de origen nacional pasando del 20% al 40%, y beneficiando así también a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en los procesos licitatorios, generó bastante disconformidad de algunos gremios.

11 de junio de 2020 5DIAS - Economía & Finanzas

Las importaciones cayeron 20,3%

De acuerdo con el informe mensual de comercio exterior del Banco Central del Paraguay (BCP) las compras totales del exterior cayeron un 20,3% a mayo como resultado de la pandemia del covid-19, alcanzando los US\$ 3.818,6 millones contra los US\$ 4.790 que había totalizado el sector al mismo periodo del año pasado. Por su parte, las importaciones registradas bajaron 19,5% y sumaron US\$ 3.689,6 millones.

10 de Junio de 2020 Ultima Hora – Economía

CIP cuestiona modificación para las compras públicas

El Centro de Importadores del Paraguay (CIP) manifestó su “gran preocupación” en torno al proyecto de ley que plantea aumentar de 20% a 40% la preferencia de la producción local en compras públicas. De esta manera, sienta postura contraria

a la de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), que inició una campaña para la sanción del incremento de la preferencia para productos nacionales.

8 de abril de 2020 Ultima Hora – Economía

Flexibilizar restricción o ampliar plan de contingencia, dilema del Gobierno

El titular del Centro de Importadores del Paraguay (CIP), Neri Giménez, dijo ayer que elevarán un proyecto de alternativas de acciones en el ámbito económico al Gobierno.

Apuntó que aún no podía dar detalles, pero indicó que son sugerencias de medidas complementarias a las que ya se están implementando en el campo económico y que abarque a todos los sectores, mipymes, industrias, comercio en general y servicios.

8 de abril de 2020 ABC – Economía y, Energía y Negocios

Incertidumbre Impide Planificar Importación

El centro de Importadores se unió con otros gremios para plantear un proyecto al Equipo Económico. Si bien el vocero del gremio Neri Giménez optó por no brindar más detalles en esta etapa de planificación, precisó que urge crear una estrategia ante el escenario de incertidumbre que desencadena, el combate a la propagación del coronavirus

5 de Marzo de 2020 LA NACION – Economía, Negocios & Mas

Crecimiento mundial disminuirá en el 2020 a causa del coronavirus

El crecimiento mundial será inferior este año al del 2019 debido a la epidemia del coronavirus, pero resulta “difícil predecir” cuánto va a caer la economía, avisó este miércoles la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva.

3 de Marzo de 2020 5DIAS – Economía y Finanzas

Importaciones de China cayeron 26% a febrero

Según el informe mensual de recaudación de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), las importaciones con origen chino, producto del Coronavirus, han disminuido en 26,9% en el periodo correspondiente a enero-febrero, causando una pérdida de aproximadamente US\$ 12 millones a la recaudación. Las compras desde el país oriental representan un 24% del total de las importaciones.

3 de Marzo de 2020 ABC – Economía y, Energía y Negocios

Extensión del “duty free” hasta 15 km enfrenta a los shoppings y comercios

Para la Cámara de Centros Comerciales es impracticable la pretensión de tener 4% de impuesto hasta 15 km de la frontera. Mientras dicho gremio pide rechazar este proyecto de duty free, los comercios de CDE, Pedro Juan y Encarnación exigen salida de la crisis fronteriza.

29 de Febrero de 2020 Ultima Hora – Economía

Advierten que importaciones caerán por menor consumo

El Centro de Importadores del Paraguay (CIP) advierte que el factor sanitario, tanto por el dengue como por el coronavirus, golpea fuertemente el ingreso de productos y, por lo tanto, afecta a la economía nacional.

28 de Febrero de 2020 ABC – Economía y, Energía y Negocios

Proyecto duty free es nocivo para la salud y economía, advierten gremios

Un total de 13 gremios empresariales coinciden en el que el proyecto de ley de duty free, que pretende aplicar 4% de impuesto hasta 15 km de la frontera, no solo es inconstitucional, sino además, de aprobarse, sería nocivo para la salud y para la economía nacional.

25 de Febrero de 2020 5DIAS – Economía y Finanzas

Instan a una solución más integral ante crisis en el comercio fronterizo

Para el economista y exministro Manuel Ferreira, el plan para habilitar las zonas de libre impuesto (duty free) no es la única salida, e instó a avanzar hacia propuesta más integral que aborde la problemática de fondo “No se puede depender solo del turismo de compra”, sostuvo.

Continúa discusión de ley de zonas francas

Diferentes gremios empresariales y las autoridades del gobierno continúan con la discusión respecto al proyecto de ley que pretende ampliar las zonas francas y que sería presentado a inicio de este nuevo periodo parlamentario. Los comerciantes, especialmente del Este, aseguran que tras la decisión de Brasil de establecer tiendas Duty Free en Foz de Iguazú han tenidos pérdidas en sus ventas.

20 de Febrero de 2020 LA NACION – Economía, Negocios & Mas Afirman que Paraguay es el único sin duty free en el Mercosur

Para el gremio de empresarios de Ciudad del Este no tiene sentido que exista tanta oposición hacia la propuesta de un duty free en las ciudades comerciales fronterizas paraguayas, porque la existencia del mismo régimen en los países vecinos es una realidad, y los paraguayos irán a comprar a esas tiendas de libre comercio, “como ya está ocurriendo”. Es lo que señaló Juan Vicente Ramírez, directivo de la Cámara de Comercio y Servicios de Ciudad del Este, en respuesta a empresarios del Centro de Importadores del Paraguay (CIP), de la Cámara Paraguaya de Supermercados y de la Unión Industrial Paraguaya, ante el impulso a un proyecto de área aduanera especial o Duty Free en Ciudad del Este, Salto del Guairá y Pedro Juan Caballero.

20 de Febrero de 2020 Ultima Hora – Economía

Gremios piden al Senado el rechazo del proyecto sobre zonas francas

En la reunión, presidida por el senador colorado Arnaldo Franco, estuvieron los representantes de 12 gremios empresariales, entre ellos, el Centro de Importadores del Paraguay (CIP) y la Unión Industrial Paraguaya (UIP). También estuvo el ministro de Hacienda, Benigno López, el viceministro de Tributación Oscar Orué y senadores miembros de la comisión de distintas bancadas.

20 de Febrero de 2020 5Dias – Economía y Finanzas

No avanza proyecto de comercio fronterizo

Gremios de empresarios, autoridades del Ministerio de Hacienda y del Congreso Nacional analizaron ayer el proyecto de Ley “Que reglamenta el régimen de área aduanera especial previsto en el código aduanero para el fomento del turismo de compras para extranjeros no residentes en la República del Paraguay”. Tanto el sector privado como los representantes de la cartera estatal se mostraron en contra de la iniciativa.

14 de Febrero de 2020 Ultima Hora – Economía

Importadores rechazan plan para ampliar zonas francas

El comercio formal y las recaudaciones tributarias corren riesgo de recibir un nuevo golpe de manos de una iniciativa que está presentando un grupo de senadores, advirtió el presidente del Centro de Importadores del Paraguay (CIP), Neri Giménez.

14 de Febrero de 2020 5Dias – Economía y Finanzas

El CIP desmiente a los comercios de frontera

En un ejercicio que hizo el Centro de Importadores del Paraguay (CIP) sobre tres rubros específicos de alta comercialización en Ciudad del Este, aseguran que aún con el sistema de tributos actual los comercios de esta ciudad fronteriza continúan siendo competitivos respecto a sus similares ubicados en la ciudad de Foz de Iguazú.

En el estudio señalan que, por ejemplo, en el rubro de bebidas el total de los impuestos sobre las ventas en el lado paraguayo es igual a una tasa de 9,70%, mientras que en el Brasil el porcentaje es de un 11% al sumar el arancel aduanero y los impuestos. En los precios también señalan que hay una diferencia a favor de nuestro país y que finalmente, la competitividad positiva de Paraguay en materia impositiva es de 1,30%.

13 de Febrero de 2020 5Dias – Economía y Finanzas

Ley de franja fronteriza podría disparar el contrabando

Para el presidente del CIP, Neri Giménez, este es un proyecto “inviabile” y “tirado de los pelos” que va a generar un fuerte impacto en la caída de las recaudaciones y además alentará la informalidad y el ingreso de productos de contrabando al prácticamente liberar de impuestos las zonas de frontera.

“Siempre el pretexto es que no vienen los compradores de turismo, sin embargo, en Ciudad del Este las actividades

económicas tienen vida propia. No todo es comercio y esto viene de un grupo de empresas que quieren crear zonas liberadas. Yo me pregunto cómo hará el Estado para controlar el ingreso de las mercaderías. Estamos hablando de formalizar la economía y esto lo único que hace es crear zonas privilegiadas”, cuestionó.

2 de Febrero de 2020 ABC – Economía

El Centro de Importadores advierte que podría haber desabastecimiento

El Centro de Importadores del Paraguay avizora que podría darse un desabastecimiento y retraso en las importaciones de productos que vienen desde China como los primeros impactos del coronavirus en nuestra economía “Hemos recibido notas de las fábricas de China comunicando que van a tener un retraso en las entregas e inclusive en la producción”, contó el presidente del Centro de Importadores del Paraguay (CIP), Neri Giménez.

1 de Febrero de 2020

En el CIP estiman que habría retrasos con importación de China

Las importaciones paraguayas de China Continental podrían verse afectadas con demoras en los embarques, como consecuencia de la epidemia que coronavirus que está afectando al país asiático. Es lo que señaló ayer el titular del Centro de Importadores del Paraguay, Neri Giménez, quien describió el panorama del momento sobre cómo estaría afectando el citado problema a las importaciones nacionales de China Continental.

16 de enero de 2020 – Ultima Hora – Economía

Importadores instan al BCP a buscar solución y frenar rechazo de dólares

El Centro de Importadores del Paraguay (CIP) se unió al pedido de la Asociación de Casas de Cambio y también solicitó al Banco Central del Paraguay (BCP) –ente regulador del sistema financiero local– buscar una salida y frenar el rechazo de los dólares deteriorados, manchados o de series antiguas en los bancos

11 de enero de 2020 – Ultima Hora – Economía

Gremios rechazan peaje de ANNP y avizoran perjuicios

La Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) informó que trabaja en un proyecto para cobrar peaje a las navieras que se desplacen por la hidrovía Paraguay-Paraná, con el objetivo de generar sus propios ingresos para invertirlos en trabajos de dragado. La determinación no cayó bien en el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos del Paraguay (Cafym), pero otros gremios empresariales se han sumado al rechazo

11 de enero de 2020 – Abc – Economía

Los importadores critican gestión del titular de ANNP

El Centro de Importadores del Paraguay (CIP) difundió ayer un comunicado en el que critica varios aspectos de la gestión de Ramón Catalino Retamozo Delgado al frente de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP).

8 de enero de 2020 – Ultima Hora – Economía

Gremio de importadores manifiesta preocupación por la suba del dólar

El sector exige una decidida intervención del BCP para evitar que se incrementen los costos de producción y que la ciudadanía sufra embates como el encarecimiento de los combustibles. La actual apreciación del dólar genera preocupación, nuevamente, al interior del Centro de Importadores del Paraguay (CIP). Este gremio advirtió, a través de un comunicado, que la tendencia alcista de la cotización de la moneda norteamericana en el mercado local puede generar un impacto en la actividad económica nacional.

8 de enero de 2020 – 5días – Economía y Finanzas

Importadores reclaman más intervención al BCP

Ayer en horas de la tarde, el Centro de Importadores del Paraguay (CIP) emitió un comunicado a la opinión pública alegando falta de diligencia por parte del Banco Central del Paraguay (BCP) para contener el precio bancario del dólar, ya que esto afecta los costos del gremio para la importación de productos por las transferencias bancarias que deben realizar.



CIP Nacional
Ejercicio del
01 de enero al 31 de
diciembre de 2020

El CIP, durante el difícil año 2020 que toco atravesar para todo el mundo, siguió trabajando para el logro de los objetivos como institución y en defensa de los intereses del Sector Importador comercial del país.

De entre los temas mas resaltantes, podemos destacar las siguientes gestiones:

- 1) **SIVECA:** Hemos informado a nuestros Asociados sobre todas las Circulares de la Dirección Nacional de Aduanas – DNA, que señalaban la entrada en Vigencia del **Sistema Integrado de Verificación de Cargas – SIVECA**. En fecha 29 de enero de 2020, el CIP organizó con Tecnicos de la Aduana la Charla de Socialización del Sistema, ocasión en la que participaron varios Asociados. y posteriormente, compartimos a todos el Material Instructivo de la Charla.
- 2) **NUEVA ESTRUCTURA PARA INSCRIPCION EN LA DNA:** En fecha 10 de febrero de 2020, hemos informados a los Asociados del CIP, sobre la Resolución N° 80/2020 de la D.N.A. **“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DOCUMENTACIONES Y OBLIGACIONES EXIGIBLES PARA LA INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN ANUAL DE LAS PERSONAS VINCULADAS A LA ACTIVIDAD ADUANERA.”** Material disponible en el CIP. Cabe mencionar que “las personas vinculadas que ya realizaron su inscripción y/o habitación por el presente ejercicio fiscal 2020, al día de la fecha, deberán actualizar y adecuar sus documentaciones conforme a lo establecido” Art. 19°
- 3) **Proyecto de Ley de Régimen de Área Aduanera Especial – DNA:** El 21 de febrero de 2020, hemos comunicado a todos nuestros Asociados nuestra posición institucional de RECHAZO CATEGORICO, atendiendo repercusiones muy negativas.

Esta postura institucional del C.I.P. es compartida – a la fecha- por los siguientes Gremios Empresariales:

- 1) FEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO–FEPRINCO,
 - 2) UNIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA–U.I.P.,
 - 3) CÁMARA DE ANUNCIANTES DEL PARAGUAY – C.A.P.,
 - 4) CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL PARAGUAY –C.N.C.S.P.,
 - 5) CÁMARA PARAGUAYA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS – CAPABA,
 - 6) CÁMARA DE IMPORTADORES DE PERFUMES Y ARTÍCULOS DE TOCADOR- CAIMPECO,
 - 7) CÁMARA PARAGUAYA DE SUPERMERCADOS – CAPASU,
 - 8) CÁMARA DE PROVEEDORES – CAPRO,
 - 9) CÁMARA DE EMPRESAS IMPORTADORES DE PRODUCTOS DE DOMISANITARIOS, HIGIENE PERSONAL Y AFINES– CAEDHPA,
 - 10) CÁMARA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS–CABE,
 - 11) CÁMARA DE COMERCIO PARAGUAYO AMERICANA – AMCHAM.
- 4) Durante todo el año 2020, el CIP remitió más de 55 Leyes, Decretos, Reglamentaciones y/o disposiciones varias del sector a sus Asociados.
 - 5) **Solicitud a ASAMAR:** en el mes de marzo 2020, el CIP solicitó a la ASOCIACIÓN DE AGENTES MARITIMOS – ASAMAR, atendiendo a disposiciones emanadas de las Autoridades y concretamente sobre el Plazo de devolución de contenedores con mercadería de importación, solicitando a éste gremio la flexibilidad máxima y al menor costo posible por un plazo de al menos 3 meses.



- 6) **Pago de Arancel Consular - MRR.EE.:** otra gestión del CIP, debido a todo lo que genera las medidas a nivel nacional por el COVID-19 relacionadas al Comercio Exterior. Se trata del Pago de Arancel Consular en ventanillas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

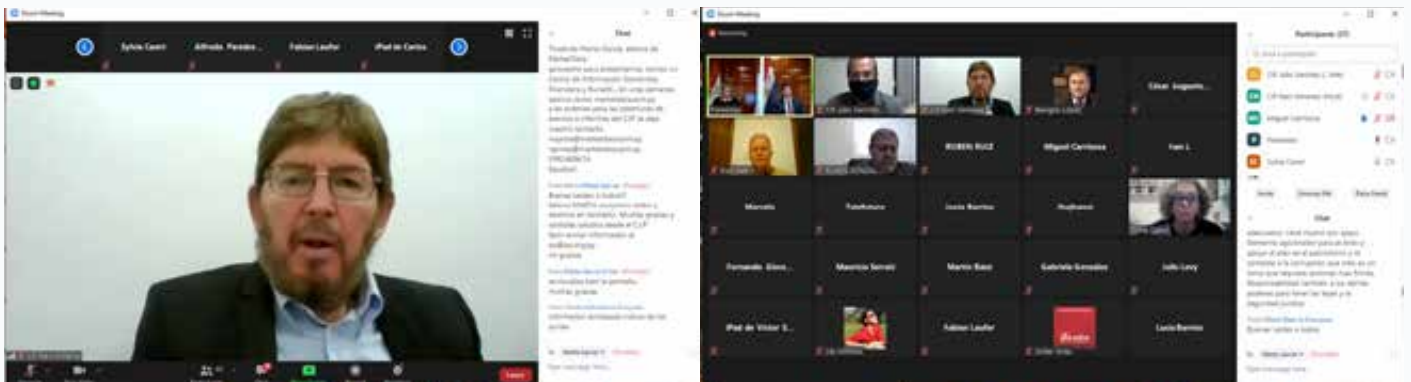
Concretamente, hemos remitido al Presidente de la República, Don MARIO ABDO BENITEZ, al Ministro de Hacienda, Abg. BENIGNO LOPEZ BENITEZ, al Ministro de Relaciones Exteriores, Emb. ANTONIO RIVAS PALACIOS, a la Ministra de Industria y Comercio, la Lic. LIZ CRAMER y al Director Nacional de Aduanas, Econ. JULIO FERNANDEZ; nuestra solicitud formal y urgente es que todas las visaciones se realicen únicamente a través de la Ventanilla Única de Importación - VUI, en forma completamente digital y sin multas ni otros conceptos de gastos, abonando solamente la tasa correspondiente que se cobra en cualquier Consulado en el exterior.



- 7) **Solicitud al Ministerio de Hacienda Moratorias y Suspensiones / COVID-19:** En fecha 26 de marzo de 2020, comunicamos otra nueva gestión que hemos realizado oficialmente en forma digital el día anterior a las 09:52 a. m. ante el Ministerio de Hacienda. Esta solicitud ha sido copiada a los Señores, Abog. OSCAR ORUE – Viceministro de Tributación, Econ. HUMBERTO COLMAN – Viceministro de Economía, y al Econ. JULIO FERNANDEZ – Director Nacional de Aduanas.

Concretamente, hemos solicitado:

- 1) Establecer una MORATORIA en el pago de todos los IMPUESTOS y sus accesorios por el plazo mínimo de 3 (tres) meses, periodo similar a la mayoría de las moratorias ya otorgadas a otros sectores,
 - 2) Disponer una MORATORIA en el pago de los ARANCELES DE IMPORTACION, por el mismo periodo citado más arriba.
 - 3) Establecer la SUSPENSION de las RETENCIONES de IMPUESTOS, por un periodo no menor a 3 (tres) meses.
- 8) **Videoconferencia “Plan de reactivación Económica del Paraguay 2020”, 10/07/2020, Zoom:** El 10 de julio de 2020, el CIP organizó una Videoconferencia sobre el Plan de Reactivación Económica del Paraguay 2020, liderada por nuestro Presidente, el Dr. NERI GIMENEZ MALGARINI, y realizada con los Ministros de Hacienda, Benigno López, de Industria y Comercio, Liz Cramer, Presidente del Banco Central del Paraguay, José Cantero y también nos acompañó el Viceministro de Tributación, Oscar Orue, Viceministro de Economía, Humberto Colman y el Director de Aduanas, Julio Fernández. Posteriormente, hemos remitido el PLAN DE REACTIVACION 2020 a todos nuestros Asociados



- 9) **Aportes al Nuevo Sistema de Compras Públicas – DNCP:** En fecha 10 de julio de 2020, hemos presentado una nota al Director Nacional de Contrataciones Públicas, el Abg. PABLO SEITZ, sobre la construcción de un Nuevo Sistema de Compras Públicas. Algunos aportes que consideramos como institución relevante y de implementación en el corto plazo: tales como: Sistema de BigData interinstitucional entre todas las instituciones gubernamentales, verificación física de los proveedores del Estado, protección y garantía en todo momento de la Libre Competencia e Igualdad de condiciones entre los oferentes y otros.
- 10) **El CIP solicita medidas que impulsen la Reactivación del Sector Importador:** En fecha 14 de julio de 2020, el CIP presento ante varias Autoridades como el Ministro de Hacienda, Benigno López, Ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Rivas, Viceministro de Tributación, Oscar Orue, Viceministro de Economía, Humberto Colman, solicitando prorrogas hasta el 31 de diciembre de 2020 a medidas que son urgentes y necesarias para seguir dotando a las operaciones de Comercio Exterior de flexibilidad tanto económicas como financieras que impulsen la recuperación del Sector Importador.
- 11) **Proyecto de Modificación del Decreto de Reglamentación de la Ley 5.668/2016 de Seguridad Eléctrica:** En fecha 3 de agosto de 2020, hemos comunicado a nuestros Asociados sobre el mensaje que recibimos de la Dirección de Seguridad Eléctrica del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y NORMALIZACIÓN - INTN, con el Borrador de Modificaciones del Decreto de Reglamentación de la Ley N° 5.668/2016 “DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS”. En esa ocasión solicitamos a todos los interesados revisarlo a profundidad, pues se han incorporado algunas sugerencias que recibieron del Sector Privado (CIP), y nos puedan dar retorno con sus comentarios y sugerencias específicas en un plazo breve. Posteriormente, seguirá su curso a la Dirección Jurídica del INTN para revisión final y luego a Presidencia de la República para emisión del nuevo decreto.
- 12) **Ley que modificó el Art. 2do. de la Ley 4.558/2011 y que incrementó el margen de preferencia nacional en contrataciones públicas del 20% al 40%.**
Nuestra entidad -en defensa de los grandes intereses nacionales y los legítimos intereses del Sector Importador- ha desarrollado una intensa gestión de rechazo a la modificación del Artículo 2º de la Ley 4558/11 aprobado por el Congreso Nacional pese al veto presidencial, y que como hemos advertido tendrá un impacto negativo en los acuerdos internacionales así como en las propias finanzas del Estado. Tampoco respetó el derecho a la igualdad de oportunidades consagrado en nuestra Constitución Nacional, ni la defensa de la competencia en los mercados y tendrá una afectación muy negativa a importantes sectores de nuestra economía -como el Sector Importador- que generan cuantiosas recaudaciones fiscales y ocupación de mano de obra, a través de su importante cadena de valor que incluye a profesionales y trabajadores, en forma directa e indirecta.
- 13) **Recapitulación CIP Régimen de Turismo en el Paraguay:**



Tras una consulta de un caracterizado Asociado, hemos reunido una serie de informaciones concretas y legislaciones vigentes sobre el Régimen de Turismo en nuestro país.

Aspectos Principales:

1) Que Impuesto paga el Régimen de Turismo en el Paraguay?

- Impuesto al Valor Agregado - IVA: 1% hasta 31/12/202. Pago definitivo, NO se considera crédito.
- Impuesto a la Renta: 0,40% todos los productos bajo este régimen.
- Impuesto Selectivo al Consumo - ISC: depende del producto.

	RUBRO	PORCENTAJE
a.	Bebidas alcohólicas	7,0%
b.	Electrónica/celulare	0,50%
c.	Perfumes/cosméticos	0,50%
d.	Repuestos	1,0%

2) Cuales son los tipos de productos que contempla el Régimen?

- Electrónicos, celulares.
- Perfumes, cosméticos,
- Repuestos.
- Bebidas Alcohólicas.

3) Cuántos ítems son hoy abarcados por el Régimen?

- Un total de 761 partidas arancelarias.

4) Breve resumen de las últimas reglamentaciones del Régimen.

- Decreto N° 6.406 del 19 de Septiembre del 2005
Donde paga el IVA 1,50% sobre la base imponible de producto.
Abarca aproximadamente 500 ítems.
- Decreto N° 1.931 del 13 de junio del 2019
Que baja el IVA a 1,00 sobre la base imponible del producto.
Aumenta aproximadamente a 800 ítems
Vencimiento: el 31 de Diciembre del 2019.
- Decreto N° 3.107 del 19 de Diciembre del 2019
Prorroga hasta el 30 de junio del 2020
- Decreto N° 3.781 del 6 de Julio del 2020
Prorroga, hasta el 31 de Diciembre del 2020.
- Resolución General SET N° 21/2019 del 10 de Julio del 2020
Inscripción y Renovación de Registro.
Vigencia y procedimientos generales del Régimen.
- Guías paso a paso para inscripción o renovación en el régimen de turismo

14) Solicita derogación del Dto. N° 4020/2020 sobre Tasas y Tarifas de la DINAC: El 22 de setiembre de 2020, hemos presentado una nota al Ministro de Defensa, Don BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBA con copia al Presidente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC, el Ing. FELIX KANASAWA, donde expresamos nuestra posición sobre el Decreto N° 4020/2020 de Tasas y Tarifas de la DINAC por Servicios Aeroportuarios de Importación, Exportación y Tránsito. Se solicita la derogación de dicha reglamentación, por el inaceptable cambio de criterio para el pago, la crisis económica, las graves consecuencias de la Pandemia además de los costos y sobrecostos que ya sufre el Sector Importador Formal.

15) Operador Economico Autorizado – OEA de la D.N.A.

En el año 2020, el CIP remitió información sobre lo que consideramos de estratégica importancia para los Importadores -de modo a lograr mayor facilitación aduanera e implementar buenas prácticas así como estándares internacionales- se recordó que desde el 20 de Setiembre del año 2018, Empresas Importadores y Exportadores pueden certificarse como OEA. Y se pretende incluir a los demás actores involucrados en la cadena logística internacional, en forma gradual.

De esa manera, nuestra entidad considera sumamente importe al citado proyecto de la D.N.A., conforme tendencia mundial al respecto.

¿Qué es el OEA?

El Operador Económico Autorizado -OEA- es un Programa de Adhesión Voluntaria

Es gratuito

Es otorgado a las empresas que cumplan con los requisitos establecidos por Resolución de la Aduana

Permite a las empresas ser reconocidas como seguras a nivel mundial

Así como operar con ventajas en el exterior

¡SUMATE! Para reducir tiempos, costos y ser más competitivos

EL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO – OEA - es un programa de la Dirección Nacional de Aduanas

Aduana

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Con apoyo de: USAID CECAMSO

Mas información en www.aduana.gov.py/OEA

- 16) Comité Nacional de Facilitación de Comercio Exterior:** Por Decreto N° 7.102/2017 se creó oficialmente el “COMITÉ NACIONAL DE FACILITACION DE COMERCIO” en nuestro país. Nuestra entidad participa desde el inicio de sus reuniones y las llevadas a cabo en el año 2018 fueron de interés nacional. De nuestra parte, recordando la serie de sobrecostos de la actividad importadora, seguiremos trabajando para el fortalecimiento de dicho comité de modo a darle mayor competitividad a nuestro Comercio Exterior, y, en definitiva, a toda la economía nacional.



- 17) Invitaciones Especiales para Asociados a Eventos Nacionales e Internacionales:** en todo el año 2020, hemos remitido a nuestros Asociados más de 80 invitaciones a participar de Eventos Virtuales llevados a cabo en el mundo y a nivel local. Estas invitaciones son de interés general y es habitual del CIP, poner en conocimiento de todos los Asociados estas actividades.
- 18) Participación en el Consejo Directivo de la FEPRINCO:** El Lic. MANUEL FRONCIANI es el Representante de nuestra Entidad ante Entidad Cúpula Empresarial del país, la FEPRINCO. Cabe mencionar la gran importancia de esta representación considerando las necesidades actuales que afronta el país para su desarrollo económico y social.
- 19) CIP - Socio Fundador de la ICC Capítulo Paraguay:** El CIP es Socio Fundador de la INTERNATIONAL CHAMBER OF COMMERCE - ICC Capítulo PARAGUAY, desde fines de diciembre del 2013. El Consejo Mundial de la Cámara de Comercio Internacional (International Chamber of Commerce- ICC) por sus siglas en inglés, constituye el máximo gremio empresarial mundial, con amplias ventajas y beneficios a sus Miembros, y en Paraguay la Entidad administradora de dicho capítulo es el Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política - CEDEP.
- 20) CIP - Adherido al Pacto Global Paraguay desde 2009:** El CIP apoya desde el año 2009 en forma voluntaria a la Red del Pacto Global Paraguay e invita a sus distinguidos Asociados a sumarse a estas prácticas y adoptar una forma de gestión orientada por los principios propuestos y comprometidos con el ejercicio progresivo y creciente de su responsabilidad social corporativa en alianza con otros sectores sociales. Además, nuestra Entidad participa en forma activa en la Mesa de Anticorrupción de la Red. Adherirse al Pacto Global es asumir el compromiso de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. s

En el año 2020, y apenas iniciada la Pandemia por el Coronavirus (Covid-19), el CIP donó a través de la Red del Pacto Global la suma de Usd. 1.000 para la Compra de Insumos Medicos desde Corea.

- 21) Otras Representaciones Gremiales en Entidades / Comisiones / Grupos de Trabajo:** a continuación presentamos el detalle de las Entidades y Comisiones en las cuales nuestra entidad cuenta con representación activa y permanente.

- a) *Federacion de la Produccion, la Industria y el Comercio - FEPRINCO*
- b) *Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay - CNCSP.*

- c) *Consejo de Comercio Exterior del MERCOSUR - MERCOSUR*
- d) *Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR - F.C.E.S.*
- e) *Otros.*

En ese contexto, nos ponemos a disposición de nuestros Asociados para presentar en dichas Entidades / Comisiones los temas y casos que consideren necesarios, pues justamente con el fin de defender los intereses nacionales - y especialmente de nuestro Sector - hemos considerado conveniente participar de los mismos.

22) Imagen institucional del CIP ante los Medios de Difusión, en defensa de sus Asociados

Como usual y en defensa de su política institucional, el C.I.P. participa activamente en el espectro nacional, sentando su posición ante las Autoridades Nacionales, Entidades Gremiales y ante la Ciudadanía en general, en lo que hace al quehacer Económico y Social.

Por ello que nos hemos manifestado permanentemente ante los Medios de Comunicación (Oral, Escrita y Televisiva), consolidando así nuestra importante imagen gremial.

Nuestra postura pública fue firme y clara con numerosas apariciones en la prensa Nacional y un sinnúmero de Comunicados Gremiales, en forma individual como en conjunto con otros importantes Gremios Empresariales, respecto a temas como:

- *Preocupación ante la actual gestión de la Administración Nacional de Navegación y Puerto – ANNP. 10/01/2020.*
- *Veto del Poder Ejecutivo de la Ley “Aumento de la Preferencia en Compras Públicas. 24/07/2020.*
- *Proyecto de Ley de Modificación del Código Aduanero. 29/07/2020.*
- *Apoyo institucional al Proyecto de Ley “Que Incentiva Las Operaciones Comerciales A Través De Medios De Pago Electrónico.” 5/08/2020*
- *Rechaza el Proyecto de Ley de “Régimen De Re Exportación Del Turismo Comercial”. 7/08/2020.*
- *Los Gremios Que Dan El Sostén Económico Al País, Condenamos y rechazamos los actos de terrorismo por parte de organizaciones criminales. 12/09/2020.*
- *Rechazo categórico y solicitud de Derogación del Dto. N° 4020/2020 “...TASAS Y TARIFAS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS AERONAUTICOS, AEROPORTUARIOS, METEREOLÓGICOS, Y OTROS MEDIOS DE RECURSOS A CARGO DE LA DINAC 25/09/2020.*
- *“Felicitamos al MAG por el rechazo de la ratificación*
- *del Acuerdo de Escazú” 5/10/2020*
- *“Rechazo y repudio ante hechos que instan a la violencia como herramienta política” 6/10/2020.*
- *Gremios Empresariales Apoyan Proyecto de Ley que Declara Estado de Emergencia Para la Navegación en los Ríos Paraguay y Paraná, 6/10/2020.*
- *Preocupación por la Economía debido a las Fases o Incertidumbre por la Pandemia.*
- *Régimen Tributario Nacional.*
- *Apoyo a la iniciativa privada.*

- *Defensa de la Legalidad.*
- *Lucha al Contrabando, la Piratería, etc.*
- *Postura institucional en defensa de los intereses sectoriales y nacionales.*
- *Inseguridad ciudadana y jurídica.*
- *Otros.*

Al respecto, hemos recibido felicitaciones y muestras de apoyo por parte de nuestros Asociados y la sociedad, como muestras de valoración del esfuerzo realizado. Todo ello ha permitido al C.I.P. ocupar un espacio de relevancia en la sociedad civil organizada.



CIP **Interno**

1) 81 AÑOS DEL CIP (25 DE SETIEMBRE DE 2020)

DISCURSO DEL PRESIDENTE – Dr. NERI GIMENEZ MALGARINI

El CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. se complace en saludar, por sus 81 años de vida gremial, a todos sus Asociados, representantes de las más de 500 empresas que han sido artífices del prestigio y valor que hoy día condecoran a la Institución, que ha logrado ocupar un lugar de relevancia en la economía nacional, defendiendo y fomentando los intereses legítimos y generales del sector, mediante su aporte al desarrollo y bienestar de nuestro país.

Este 2020 representa para nosotros un año lleno de nuevos desafíos, considerando la actual coyuntura política y económica que nos toca atravesar a raíz de la pandemia de Covid-19 que está azotando terriblemente, no solo a nuestro país, sino al mundo en general, afectando negativamente todos nuestros mercados.

En este contexto, debemos resaltar que el Sector Importador en el Paraguay ha sido siempre un pilar fundamental en la apertura de nuestra economía y nuestra integración al mundo, venciendo las condiciones de mediterraneidad y promoviendo el desarrollo de las soluciones a los problemas logísticos vinculados a ello. Y por décadas se ha demostrado nuestro aporte a la reactivación económica.

Por ello, hoy nos toca defender más que nunca nuestros derechos de igualdad de oportunidades que, así como la defensa de la competencia en los mercados entre otros valores con los cuales nos comprometemos institucionalmente, ante intenciones casi reiteradas de crear disposiciones legales que generaran un gran efecto negativo a nuestro sector. Cabe destacar que el Sector Importador es uno de los más importantes de la economía paraguaya pues genera cuantiosas recaudaciones fiscales y ocupación de mano de obra, a través de su importante cadena de valor que incluye a profesionales y trabajadores, en forma directa e indirecta, entre otros aspectos positivos.

Por todo esto, consideramos que el 81º aniversario de nuestra institución gremial, es un espacio oportuno para que el CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. reafirme su compromiso de seguir contribuyendo con el crecimiento y desarrollo económico, social y ambiental del Paraguay. Así como también, plantear algunas inquietudes sobre la vida nacional que nos preocupan como Gremio y seguir defendiendo nuestros intereses.

Es por ello que no podemos dejar de mencionar otros problemas que nos vienen perjudicando desde hace años, como son el contrabando y la informalidad, que representan dos de los aspectos con los que cotidianamente nuestros asociados deben lidiar y que son al mismo tiempo, dos obstáculos que desde hace años enfrenta el anhelado desarrollo del país, lucha que forma parte permanente de nuestra agenda de trabajo.

No nos vamos a cansar de exigir que existan mayores y más eficientes controles, verificaciones y lucha frontal contra estos sucesos tan conocidos. No podemos permitir que nos sigan ganando ventaja competitiva, a costa del esfuerzo de las empresas formales, y que amenazan los puestos de trabajo de nuestro sector.

Para culminar queremos señalar que, en medio de las dificultades, como ha sucedido a lo largo de los 81 años de historia del C.I.P., seguimos trabajando por el Sector Importador y Comercial Paraguayo; y que es, como siempre dijimos, trabajar por el país, en definitiva.

En nombre de la Comisión Directiva, saludamos a todos los Asociados de nuestra entidad, a los miles de trabajadores que apoyan al Sector y a todos los paraguayos que se esfuerzan día a día por construir un país mejor para todos.

Comisión Directiva
CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P.
Asunción, 25 de setiembre de 2020

REVISTA ESPECIAL POR LOS 81 AÑOS DEL CIP

Emitida en el Diario ABC COLOR



Brand Voice en el Diario ULTIMA HORA

Centro de Importadores celebra 81 años fortaleciendo la economía del país

El Centro de Importadores del Paraguay (CIP) cumple hoy un año más de vida institucional fortalecido por sus logros por la imagen que proyecta y se que representa en la economía paraguaya. La presencia activa de sus más de 500 empresas asociadas fomenta y contribuye al bienestar general y el país.

HERNÁNDEZ DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CIP

El Centro de Importadores del Paraguay (CIP) cumple hoy un año más de vida institucional fortalecido por sus logros por la imagen que proyecta y se que representa en la economía paraguaya. La presencia activa de sus más de 500 empresas asociadas fomenta y contribuye al bienestar general y el país.

Resolución del sector gremial importador al Gobierno

El sector gremial de importadores y exportadores del Paraguay (CIP) se reúne hoy para celebrar el 81 aniversario de su fundación. El evento se realizará en el Hotel de Turismo de Asunción, donde se reunirá a los miembros del sector gremial importador y exportador del Paraguay.

Aduanas y el gremio importador tienen como desafío enfrentar la ilegalidad

Con la colaboración de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y el Centro de Importadores del Paraguay (CIP) se viene realizando desde hace muchos tiempos un trabajo silencioso en el que ambas entidades trabajan para seguir trabajando con base en la legalidad, facilitación y control aduanero, siempre con el compromiso de enfrentar el contrabando.

HERNÁNDEZ DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CIP

El Centro de Importadores del Paraguay (CIP) se reúne hoy para celebrar el 81 aniversario de su fundación. El evento se realizará en el Hotel de Turismo de Asunción, donde se reunirá a los miembros del sector gremial importador y exportador del Paraguay.

Felicidades por sus 81 años al
Centro de Importadores del Paraguay

Nuestra reconocimiento por su trayectoria y contribución al crecimiento de nuestro país

AJBoston
LADER IMPORT
AL

2) EL CIP EN SUS 81 AÑOS CON LOS MÁS NECESITADOS...

La Comisión Directiva del CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. en este año tan difícil acompañó a varias organizaciones sin fines de lucro, aportando su grano de arena para poder sobrellevar momentos de necesidad.

- 1) 22/09/2020 – HOGAR NIDO DE NIÑOS DE LA CHACARITA.
- 2) 23/09/2020 – PASTORAL SOCIAL ARQUIDIOCESANA.
- 3) 24/09/2020 – FUNDACION SAN RAFAEL.



3) PRINCIPALES SERVICIOS Y BENEFICIOS OTORGADOS POR EL CIP

SERVICIOS



1) Representatividad y Defensa Gremial

Ante los Poderes del Estado y sus dependencias y otras Instituciones vinculadas al Comercio Exterior de Importación, tanto nacional como internacional.



2) Asesoramiento General

En temas arancelarios, aduaneros e impositivos, principalmente relacionados al sector Importador/ Comercial.

3) Seminarios y Cursos de Capacitación

Sobre áreas generales y especialmente sobre áreas específicas del Sector Importador/ Comercial.

4) Vinculación con Representaciones Diplomáticas del Exterior (Embajadas, Consulados y Oficinas Comerciales, Cámaras Binacionales), para consultas y gestiones generales y específicas, principalmente del ámbito Comercial Internacional.



5) Datos Estadísticos de Comercio Exterior

Macro Económicos -Informaciones por E-mail - Biblioteca de Comercio Internacional. Materiales actualizados de Comercio Exterior, Legislación Nacional, Disposiciones Legales, Catálogos y Ofertas del Exterior, Ranking de Importadores y Exportadores, etc.

6) Contactos con Empresas Nacionales e Internacionales

Información de Oportunidades Comerciales y Rondas de Negocios con Firmas Nacionales y del Exterior.



7) Pre-selección de Personal

A través del servicio "Bolsa de Trabajo", incluyendo informe de Informconf.



8) Salón de Actos

En forma exclusiva para Asociados del C.I.P., a un costo preferencial y que incluye el equipamiento básico para eventos empresariales.



BENEFICIOS

Para obtener mayores informaciones sobre los acuerdos de su interés visite nuestro sitio web o solicítelo vía e-mail

4) SESIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA - AÑO 2020

Durante el ejercicio que finaliza, se han realizado un total de 15 (quince) Sesiones Ordinarias sesiones de la Comisión Directiva del C.I.P., durante las cuales se han considerado temas que afectan tanto a la economía nacional y principalmente al Sector Importador, así como varios asuntos internos de nuestra entidad.

Adicionalmente, esta Comisión Directiva también se ha reunido en sesiones extraordinarias, a los efectos de tratar temas puntuales y de importancia para el país y nuestro Sector.

5) RELACIONAMIENTO ENTRE EL C.I.P. Y SUS ASOCIADOS

Es prioridad de nuestra Entidad continuar con el fluido relacionamiento con nuestros Asociados, extremando esfuerzos para la mejora continua.

En ese contexto, resaltamos cuanto sigue:

La comunicación permanente por correo electrónico (e-mail), de toda la información económica, comercial y legal, que hace relación al Paraguay; y en especial en lo referente al Sector Importador / Comercial.

Las Circulares Informativas de Eventos y Capacitaciones interesantes para nuestros Asociados y otros, que son publicadas regularmente.

El Informe Económico mensual del Comercio Exterior del Paraguay (Importaciones - Exportaciones) elaborado por el C.I.P. en base a datos del B.C.P.

Versión anual en inglés del citado Informe Económico del Comercio Exterior del Paraguay.

Banco de Datos de Personas, que se ofrecen para la prestación de servicios varios.

Por otro lado, diariamente recibimos innumerables consultas de parte de nuestros Asociados sobre diversos temas, las cuales son analizadas y respondidas en la mayor brevedad posible

Finalmente, destacamos nuestra atención a las consultas recibidas por parte de Entidades Nacionales e Internacionales (personas físicas y jurídicas), fortaleciendo de ese modo la imagen institucional.

6) AUSPICIANTES DEL AÑO 2020 DEL C.I.P.

A inicios del año 2018, hemos invitado a una serie de Empresa Asociadas y No Asociadas al CIP, a convertirse en nuestros **"Auspiciantes del Año"**

En el mes de marzo, dimos cierre a la Convocatoria de Auspiciantes del Año, quedando orgullosos de contar en éste difícil año con el apoyo incondicional como todos los años de TERPORT S.A.



"A quien expresamos nuestro más sincero agradecimiento por el apoyo y la confianza demostrada hacia nuestra Entidad hace años"








Estados Contables 2020

1) BALANCE GENERAL AL 31-12-2020

CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - C.I.P.
 Avda. Brasilia 1947 Ciudad del Este
 RUC: 96622562-1

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Guaraníes)

ACTIVO	31/12/2020	31/12/2019	PASIVO	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	128.549.334	649.481.413	Anticipo de Cuentas Sociales	10.230.000	10.230.000
Cuentas a Cobrar a Asociados	875.000	4.843.418	Cuentas por pagar	16.360.245	14.815.439
Inversiones Temporarias	5.260.550.042	4.046.655.900	Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	0	0
Aquien a Cobrar	44.772.507	0	Provisiones	35.093.013	18.025.459
Otros Créditos	536.983	77.610.430	Otros pasivos	0	0
Otros Activos	113.532.789	532.475	TOTAL PASIVO CORRIENTE	60.683.258	43.070.898
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.548.656.655	4.579.223.636	PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			Garantía de Alquiler	67.520.730	67.960.970
Otros Créditos	4.423.073	4.423.073	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	67.520.730	67.960.970
Bienes de Uso	7.396.561.528	7.545.395.599	TOTAL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE	118.203.988	101.051.868
Activos Intangibles	9.647.810	19.295.814	PATRIMONIO NETO		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7.410.632.512	7.569.114.476	Capital Social	7.732.603.691	7.030.600.793
TOTAL ACTIVO	12.959.289.167	12.148.338.112	Reserva de Revalúo	4.314.662.353	4.314.662.353
			Excedente del Ejercicio	753.796.835	701.603.096
			TOTAL PATRIMONIO NETO	12.841.085.179	12.047.266.244
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.959.289.167	12.148.338.112
			 Don LUIS PETERSEN Síndico		
			 Ing. FABIAN LAUFER Tesorero		
			 RUBEN E. GUILLEN CACERES Contador		
			 Don ELZEAR SALEMMIA Presidente		
			 LIC. JULIO SAICHEZ CASPINA Gerente		

2) CUADRO DE RESULTADOS AL 31-12-2020

CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - C.I.P.


Avda. Brasilia 1947 c/Artigas

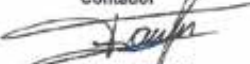
RUC: 80022553-3


ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Guaranies)

INGRESOS	31/12/2020	31/12/2019
Cuotas Sociales y de Ingresos	1.464.534.000	1.475.960.000
Alquiler de Pisos	485.121.061	622.081.886
Otros Ingresos	0	0
TOTAL DE INGRESOS	1.949.655.061	2.098.041.886
EGRESOS		
Gastos Administrativos	(1.460.265.942)	(1.418.106.331)
Amortización de bienes de uso	(173.287.930)	(196.802.075)
Otros Ingresos y gastos operativos	(90.625.630)	(171.975.734)
TOTAL DE GASTOS	(1.724.179.502)	(1.786.884.140)
GANANCIAS (O PERDIDAS) SIN AJUSTES MONETARIOS	225.475.559	311.157.746
Más: (o menos) efectos de los precios cambiantes	-	-
Intereses ganados sobre caja de ahorro e inversiones	245.553.372	167.975.938
Diferencia de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo - neto	336.544.119	240.694.873
Resultado neto de actividades ordinarias	808.573.050	719.828.557
Impuesto a la Renta	(14.774.115)	(18.025.459)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	793.798.935	701.803.098


Lic. RUBEN D. GUILLEN CACERES
Contador


Ing. FABIAN LAUFER
Tesorero


Don LUIS PETERSEN
Sindico


Lic. JULIO SANCHEZ LASPINA
Gerente


Don ELZEAR SALEMMA
Presidente

3) INFORME DEL SÍNDICO**CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P.****Informe del Síndico****Honorable Asamblea del
CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY –
C.I.P.:**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28° de los Estatutos Sociales del CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY – C.I.P. y lo previsto en el Art. 1.124 del Código Civil, vengo a informar a la Magna Asamblea de Socios que he procedido a fiscalizar periódicamente los registros contables y sus documentaciones, correspondiente al Ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, habiéndolos encontrados ajustados a los hechos.

Por las razones apuntadas, el Balance General y el Cuadro de Ingresos y Egresos son reflejos ciertos de lo actuado durante el Ejercicio citado.

En base a lo que antecede, me permito recomendar a la Magna Asamblea la aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2020 y del Cuadro de Ingresos y Egresos correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Asunción, 31 de marzo de 2021.



LUIS PETERSEN SEMPE
Síndico Titular

4) DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

Lledo - Contadores y Auditores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Miembros de la Comisión Directiva del
Centro de Importadores del Paraguay
Asunción-Paraguay

Identificación de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del **Centro de Importadores del Paraguay**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los relativo estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los mencionados estados financieros de acuerdo con Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, tal que los mismos estén exentos de errores materiales debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y; la realización de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basado en nuestra auditoría.

Alcance

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos, con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y exposiciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. En la realización de estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de la Entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad

3

Estrella N° 692, Edificio Lider IV, Oficina 75-Teléf. 021-441029/0981-421487-Email:
lledo.contadores.auditores@gmail.com

4) DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

Lledo - Contadores y Auditores

del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración de la Entidad, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, respecto a todo los aspectos importante, la posición patrimonial y financiera del **Centro de importadores del Paraguay**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

Asunción, 15 de marzo de 2021.

LLEDÓ, Contadores y Auditores



Ricardo Lledo Visconte

Socio

Consejo de Contadores públicos del Paraguay
Matrícula "C" N° 282



CENTRO DE
IMPORTADORES
DEL PARAGUAY

STAFF DEL CIP

Lic. JULIO SÁNCHEZ LASPINA
Gerente

LILIANA OLMEDO ALCARAZ, Mg.
Sub Gerente

Lic. MARIA LEIVA GALEANO
Contadora Junior

Srta. GABRIELA BENITEZ TORRES
Asistente de Tesorería

Srta. LORENA ROLON ESTIGARRIBIA
Recepcionista

Sr. SEBASTIAN SERVIN ACOSTA
Auxiliar Administrativo

Personal Independiente

Lic. RUBEN GUILLEN CACERES
Contador

Sr. CARLOS GALEANO GARAY
Cobrador

Memoria Institucional C.I.P. 2020

COORDINACION GENERAL
Don ELZEAR SALEMMA

COLABORADORES
Lic. JULIO SANCHEZ LASPINA
LILIANA OLMEDO ALCARAZ, Mg

Asunción, Paraguay
Abril 2021

Este documento es propiedad del CIP. No tiene fines de lucro, por lo tanto, no puede ser comercializado en el Paraguay ni en el extranjero. Está autorizada la reproducción y la divulgación del contenido de este material, por cualquier medio, siempre que se cite la fuente.

CENTURY
Real Estate Business

CIPIA



CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - C.I.P.

CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - C.I.P.



SOUTH FOOD S.A.

80 años

M Barni



Avenida Brasilia N° 1947 casi Avenida General José Gervasio Artigas
Casilla de Correos N° 2609
Tel.: +59521 299 800 / Cel.: +595981 762 011
E-mail: cip@cip.org.py / www.cip.org.py
Asunción - Paraguay

